INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE CONSULTORIA No. CO1.PCCNTR. 5381951 del 2023

SUSCRITO CON SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN S.A. AHORA **SOLUCIONES ESTRATÉGICAS DE INFORMACIÓN S.A.S**

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 04/10/2023
Hasta: 04/03/2024

DATOS GENERALES

CONTRATISTA:	**SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN S.A.** AHORA **SOLUCIONES ESTRATÉGICAS DE INFORMACIÓN S.A.S**
IDENTIFICACIÓN:	NIT 800.160.251-1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 de septiembre de 2023
OBJETO:	Diseñar y ejecutar la evaluación de resultados del Modelo Territorial de Salud (MTS) a partir de las acciones estratégicas de las cuatro líneas operativas y de su respectiva cadena de valor.
VALOR INICIAL:	El valor del contrato corresponderá a la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($652.910.308)**, incluido IVA incluidos todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directos e indirectos, lo cual es resultado del análisis económico del sector y estudio de mercado.
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del presente contrato es de Cuatro (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y registro presupuestal.
SUPERVISOR - INTERVENTOR:	El Fondo Financiero Distrital de Salud ejercerá el control y la vigilancia de la ejecución de los trabajos por el /la Asesor(a) Código 105 – Grado 07 del Despacho del Secretario Distrital de Salud de la Secretaría Distrital de Salud, y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud–Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud, quien podrá apoyarse técnicamente en los colaboradores de la Dependencia a su cargo.
FECHA DE INICIO:	04 de octubre de 2023

NOVEDADES CONTRACTUALES:

Que el 2 de febrero de 2024, se publicó en el SECOP II, Modificación No. 1 y Prórroga No. 1 al contrato de consultoría CO1.PCCNTR. 5381951 de 2023, por medio del cual se decidió:

PRIMERA: MODIFICAR clausula cuarta "Forma de pago" del contrato de consultoría No. 5381951 de 2023, la cual quedará así:

El valor del contrato se pagará por la SDS-FFDS al CONTRATISTA, contra entrega a satisfacción de parte del Supervisor/a del contrato de los productos establecidos en el Anexo Técnico de la presente consultoría, de la siguiente manera:

Pago No.	Porcentaje (%)	Condición
1	30%	Tras la entrega en la semana dos (2) de ejecución del Producto 1. Documento Metodológico y contra recibo a satisfacción de parte del/la supervisor/a del contrato.
2	20%	Tras la entrega en la semana seis (6) de ejecución, del Producto 2. Informe de operación y resultados de la Prueba Piloto y contra recibo a satisfacción de parte del/la Supervisor/a del contrato
3	35%	Tras la entrega del Producto 3. Informe Final de la evaluación y contra recibo a satisfacción de parte del/la Supervisor/a del contrato **en la semana diecinueve (19) de ejecución**.
4	14%	Tras la entrega **en la semana veintiuno (21)** de ejecución, del Producto 4. Insumos de Difusión y contra recibo a satisfacción de parte del/la Supervisor/a del contrato
5	1%	Tras la liquidación del contrato

PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega de la factura, una vez se cuente con el respectivo PAC.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para efectuar el (los) pago(s) se requerirá la siguiente documentación mínima, la cual será verificada por parte del supervisor: **a.** Factura debidamente diligenciada, conforme los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario. **b.** Certificación por medio de la cual acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley

1150 de 2007. **c.** Certificación de ingreso al Almacén (cuando aplique)

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para efectuar el (los) pago(s) se requerirá la siguiente documentación mínima, la cual será verificada por parte del supervisor: **a.** Factura debidamente diligenciada, conforme los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario. **b.** Certificación por medio de la cual acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. **c.** Certificación de ingreso al Almacén (cuando aplique).

PARÁGRAFO TERCERO: Cuando las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste solamente empezara a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por tanto derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Nota: Se deberán aplicar las disposiciones contenidas en la Ley 2010 de 2019 y Decreto 358 de 2020, en el caso de estar obligados a la implementación de la Factura Electrónica.

SEGUNDA: PRORROGAR el Contrato de Consultoría No. CO1.PCCNTR. 5381951 de 2023, desde el 04 de febrero de 2024 y hasta el 04 de marzo de 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN:	4 de marzo de 2024 según novedad contractual
VALOR FINAL:	El valor del contrato corresponderá a la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($652.910.308**), incluido IVA incluidos todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directos e indirectos.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En desarrollo de la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones y/o actividades estipuladas, se realizaron las siguientes:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se dio cumplimiento de estas.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:	PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Elaborar y presentar un documento de informe metodológico de máximo 80 páginas que dé cuenta del marco de referencia con la descripción del MTS, el diseño metodológico incluyendo el abordaje conceptual y operativo de la metodología de evaluación propuesta para cumplir con el objetivo general y los objetivos específicos, así como la estrategia de muestreo, tanto cualitativa como cuantitativa y el plan de trabajo y cronograma de actividades y una propuesta de plan operativo para el levantamiento de la información en campo; así mismo, deberá incluir como anexos las guías de los instrumentos de recolección de información.	El equipo consultor realizó la entrega del Producto 1. Informe metodológico, dando cumplimiento al compromiso contractual establecido. En este se incluyó el desarrollo de la cadena de valor (como marco de referencia para la comprensión del MTS presentada en el marco de esta evaluación) así como el abordaje conceptual y operativo respectivo. Esta primera versión incluyó como anexos los instrumentos cuantitativos y cualitativos, el cronograma y el plan de trabajo. Producto 1. Esta versión fue aprobada por la supervisión del contrato pues cumplió con lo solicitado en el anexo técnico como se presenta a continuación: - Este documento tuvo una extensión máxima de 80 páginas, y fue entregado en la segunda semana de inicio de la ejecución del contrato. - Contempló una introducción que incluyó la presentación del documento con la siguiente información: i) la descripción general del documento incluyendo una breve descripción del contenido del informe; ii) una breve descripción del Modelo Territorial de Salud que dé cuenta del objeto de estudio; iii) referencias a la normatividad vigente; iv) un breve resumen del enfoque teórico conceptual que fundamentará el desarrollo de la evaluación. - En el capítulo 2 incluyó el marco de referencia con la descripción del Modelo Territorial de Salud (MTS) y de sus líneas operativas incluyendo la construcción de la cadena de valor, teniendo en cuenta el marco normativo, la descripción del Modelo, beneficiarios y beneficiarias, características de atención a nivel territorial entre otros datos que permitan comprender la intervención de manera clara. - En el Capítulo 3, incluyó el diseño metodológico de la evaluación donde especificó cómo dará respuesta a las preguntas orientadoras descritas en el alcance. Además, describió i) el marco conceptual o teórico que estructura el diseño de la evaluación; ii) la matriz de consistencia con la identificación de las fuentes de información, variables e indicadores, fuentes de información y su relación con las preguntas orientadoras y el plan de análisis y, en el numeral 3.4, el equipo consultor incluyó la justificación sobre los instrumentos cualitativos que va a implementar en la recolección y su alcance. Así mismo, presentó el instrumento grupal seleccionado para cada caso ajustado a las condiciones y características de las unidades de observación presentadas; iii) presentó los instrumentos cuantitativos y cualitativos propuestos, incluyendo los comentarios realizados por el Comité Técnico, con los que se desarrollará la prueba piloto y su correspondiente metodología de aplicación; iv) incluyó la estrategia para el

	procesamiento y sistematización de información recolectada durante el trabajo de campo.; y v) la descripción de la estrategia de integración de información cualitativa y cuantitativa, primaria y secundaria que será utilizada en el proceso de análisis. - En el capítulo 4, presentó el diseño muestral cualitativo y cuantitativo considerando la recolección cuantitativa y cualitativa. - En el Capítulo 5 presentó el plan de trabajo y como anexo, se adjuntó el cronograma para desarrollar la evaluación. - En el Capítulo 6 incluyó el Plan operativo del levantamiento de información en campo para la prueba piloto aplicable con ajustes en la recolección de la información cuantitativa y/o cualitativa para la evaluación, describiendo i. el plan detallado de trabajo de campo, incluyendo el plan operativo para levantamiento de información diferenciando la información cuantitativa y cualitativa y ii. Los aspectos que serán evaluados en la prueba piloto y su respectiva justificación. Las evidencias se encuentran publicadas en el portal transaccional SECOP II.
2. Realizar los pilotos de los instrumentos de recolección de información, tanto cualitativos como cuantitativos, en los que se evidencie por lo menos la asistencia del equipo principal ofertad al pilotaje de todos los instrumentos, según su experticia.	Con base en la propuesta presentada en el Producto 1, el equipo consultor realizó la prueba piloto de los instrumentos cualitativos y cuantitativos entre el 10 y el 20 de noviembre, la cual se desarrolló de la siguiente manera: la prueba piloto cuantitativa se llevó a cabo entre el 10 y el 15 de noviembre, utilizando registros de la muestra seleccionada de forma aleatoria para el operativo telefónico logrando un total de 31 encuestas efectivas (16 para Equipos de Atención en Casa y 15 para Relevo de Cuidadores) y 11 encuestas efectivas para el operativo presencial a hogares vecinales del Centro de Salud El Tintal; por su parte, la prueba piloto cualitativa se realizó entre el 14 y el 20 de noviembre con la aplicación de 3 entrevistas, 1 taller participativo y 1 grupo focal. Las evidencias se encuentran publicadas en el portal transaccional SECOP II.
3. Describir el diseño y los resultados de la prueba piloto incluyendo los principales problemas técnicos, operativos y logísticos que se presentaron, con sus alternativas de solución y la evaluación de la tasa de no respuesta; esta información deberá presentarse en un documento el cual deberá tener una extensión máxima de 40 páginas y deberá incluir como anexos, entre otros, los instrumentos de recolección de información finales, aprobados por el Supervisor/a de la evaluación.	El equipo consultor entregó el *Producto 2. Informe de operación y resultados de prueba piloto* el cual incluyó el diseño, los problemas técnicos, operativos y logísticos que se presentaron en el desarrollo de este operativo, las alternativas de solución y las tasas de no respuesta, incluyendo los instrumentos cuantitativos ajustados conforme los resultados de la prueba piloto. Esta entrega se realizó en atención a las fechas establecidas en el contrato. Esta versión fue aprobada por la supervisión del contrato, cumpliendo con lo solicitado en el anexo técnico como se presenta a continuación: - Este documento tiene una extensión máxima de 45 páginas, y fue entregado en la sexta semana de inicio de la ejecución del contrato.

	- Contiene una introducción en donde se describen las generalidades de la prueba piloto, lugares elegidos, número de instrumentos aplicados y criterios de valoración de instrumentos que fueron tenidos en cuenta. - En el capítulo 1 Descripción del proceso, criterios de selección y contratación del equipo de trabajo de campo se incluyó el diseño de la prueba piloto implementado; en los capítulos 2 y 3 se especifican las condiciones de modo y lugar de realización de la prueba, incluyendo fechas, lugares, muestras estimadas y personal requerido. - En los Capítulos 2 y 3 se incluyó la descripción del proceso de capacitación de los equipos que realizaron la prueba piloto, tanto cualitativa como cuantitativa y los resultados obtenidos en esta actividad para cada uno de los instrumentos. - En los capítulos 2 y 3, se incluyen los resultados de la prueba piloto con la descripción de los cambios o ajustes pertinentes a instrumentos de medición y hallazgos y sugerencias generales en términos del diseño operativo, estrategias de acercamiento y metodologías generales con su respectiva justificación a la luz del desarrollo del piloto. - En los capítulos 2 y 3 se presenta, para cada uno de los operativos, los principales problemas técnicos, operativos y logísticos identificados en la prueba piloto y propuestas de solución. - En los anexos se incluyeron los instrumentos cualitativos y cuantitativos ajustados, los cuales fueron aprobados por la supervisión del contrato y con la recomendación del apoyo a la supervisión y el comité técnico de la evaluación. Las evidencias se encuentran publicadas en el portal transaccional SECOP II.
4. Seleccionar, capacitar y contratar el personal operativo que se requiera para la ejecución del operativo de trabajo de campo e implementar dicho operativo en las unidades de observación conforme las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y el diseño muestral realizado en el diseño metodológico	Durante el mes de diciembre el equipo consultor realizó la selección, capacitación y contratación del personal operativo para el desarrollo del trabajo de campo. En total se contó con un equipo constante de 45 operadores/as telefónicas, 6 encuestadoras presenciales y 4 supervisoras. Sin embargo, en el operativo telefónico se lograron vincular hasta 121 operadores/as para dar cumplimiento con la meta establecida y el cronograma de trabajo de campo. **Selección y contratación de personal** Para la selección de personal, se realizó una convocatoria, en SISEI (Sistema de Información de SEI donde se almacenan los perfiles y sus hojas de vida para seleccionar en los proyectos), donde se consideraron candidatos tanto para el cargo de supervisor como para el de encuestador. Se dio preferencia a aquellos con estudios secundarios como mínimo, aunque se priorizó a quienes tenían formación superior y/o experiencia previa en proyectos de recolección de datos en hogares o en operativos telefónicos. Se seleccionaron durante todo el proceso 121 operadores, pero no todos fueron constantes durante todo el operativo debido a la deserción de personal, que se presentó especialmente por las

	festividades y debido a las vacaciones. Durante el proceso, se finalizó con 45 operadores telefónicos constantes, con un rendimiento estimado de 8 encuestas diarias realizadas en los 32 días de recolección. Para el operativo cualitativo se contó, además del experto cualitativo, con cuatro profesionales cualitativos de campo una coordinadora operativa y un asistente de apoyo operativa. **Capacitación del personal** Las capacitaciones se realizaron el 29 y 30 de noviembre para el operativo telefónico y el 6 de diciembre para el presencial. Posteriormente se realizaron capacitaciones de operadores el 11, 18 y 21 de diciembre de 2023 y el 5 de enero de 2024. Las evidencias se encuentran publicadas en el portal transaccional SECOP II.
5. Presentar un informe de máximo 50 páginas que evidencie el proceso de recolección del trabajo de campo para el levantamiento de la información cuantitativa y cualitativa que incluya como mínimo el diseño técnico operativo, los resultados del desarrollo de trabajo de campo detallados y la descripción de aspectos relacionados con la verificación, captura, y procesamiento de datos. Como anexo deberá incluir, entre otros, el plan de capacitaciones, las bases de datos cuantitativas y transcripciones.	En el informe final se incluyó, en la sección A. Informe de Trabajo de Campo que cuenta con 37 páginas, la información relacionada con el operativo de campo tanto cuantitativo como cualitativo. Este informe contiene: **A. Informe de Trabajo de Campo** • En el capítulo de Introducción se presentan las generalidades de los resultados del trabajo de campo. • En los capítulos 1 y 2, Informe de resultados del levantamiento de información primaria y Dificultades en el levantamiento de información se relaciona el diseño técnico operativo de recolección de información, los resultados del desarrollo de trabajo de campo detallados y la descripción de aspectos relacionados con la verificación, captura, y procesamiento de datos. Así mismo, se presentaron de forma específica los problemas evidenciados en la recolección en campo, desagregados así: problemas técnicos (conjunto de procedimientos, recursos e instrumentos de recolección utilizados para el desarrollo del trabajo de campo), problemas operativos (captura de la información) y problemas logísticos (medios y métodos necesarios para llevar a cabo el trabajo de campo), con sus respectivas acciones correctivas. • En el capítulo 1. Informe de resultados del levantamiento de información primaria se incluyó, en las secciones 1.1.2 y 1.2.2. el plan de capacitación para la recolección cuantitativa y cualitativa, las cuales se realizaron de manera previa a la salida de campo. • En el Anexo 1. Bases de datos cuantitativo presencial y Anexo 2. Bases de datos cuantitativo telefónico, se relacionan las bases de datos del levantamiento de información en campo con sus respectivos diccionarios de datos, factores de expansión y demás documentación que facilite su comprensión y diccionario de variables.

	• En el Anexo 3 se relacionan las transcripciones en Word de los instrumentos cualitativos y en el Anexo 6. Audios componente cualitativo, se relacionan dichos archivos. • Semanalmente el equipo consultor entregó un formato donde evidenció el proceso de recolección de información cualitativa y cuantitativa durante el trabajo de campo; estos mismos avances se presentaron en las sesiones semanales de seguimiento del mes de diciembre y enero. • En la sección 1.1.5. Construcción y ajuste de los factores de expansión se presentó un informe que da cuenta de la consistencia de los factores de expansión básico y ajustado por la no respuesta. Las evidencias se encuentran publicadas en el portal transaccional SECOP II.
6. Elaborar un informe de resultados que incluya la descripción del MTS y sus líneas operativas, así como la estrategia metodológica para el abordaje de la evaluación que presente de manera clara los resultados obtenidos del proceso de análisis de información y en donde se pueda evidenciar cómo ha cambiado el bienestar de los ciudadanos que han sido abordados por las líneas operativas del MTS, así como conclusiones y recomendaciones del estudio.	Se recibió el informe de resultados como parte del Producto 3. Informe Final de la Evaluación el cual contiene: • En el capítulo de Introducción se incluye una descripción breve del MTS y sus líneas operativas resaltando aspectos diferenciadores con otros modelos de salud, metodologías empleadas y principales resultados y recomendaciones. • En el capítulo 1. Modelo Territorial de Salud "Salud a mi Barrio, Salud a mi Vereda" se incluyó una descripción del MTS y sus líneas de acción a partir de la cadena de valor desarrollada en para el *Producto 1. Documento de informe metodológico* ajustada de acuerdo con lo encontrado efectivamente en el proceso de evaluación manteniendo la hilaridad con el marco conceptual y teórico propuesto para el desarrollo de la evaluación. • En el capítulo 2. Metodología, se relaciona la descripción del proceso metodológico que se llevó a cabo para el desarrollo de la evaluación, incluyendo el tipo y enfoque de la evaluación, la cantidad y selección de la población participante, fuentes de información, categorías de análisis y el procesamiento de datos y técnicas de análisis aplicadas. Así mismo, se incorporaron las ventajas y desventajas de los análisis realizados en la evaluación y qué procesos se llevaron a cabo para mitigar las limitaciones, así mismo poder incluir posibles explicaciones de los resultados observados desde otras experiencias publicadas, literatura académica y/o evidencia científica, particularmente desde la perspectiva metodológica. • En el capítulo 3. Resultados de la Evaluación, se presentaron los resultados de la evaluación, teniendo en cuenta los resultados generales para la evaluación del Modelo Territorial de Salud y las líneas de acción con base en las preguntas orientadoras. Esta información se estructuró a partir de las categorías de análisis concertadas con la supervisión del contrato, a saber, resolutividad, bienestar y cuidado, valor público, enfoque territorial y coordinaciones locales, participación y articulación institucional.

	• En el capítulo 4. Conclusiones, se presentaron las principales conclusiones de la evaluación, incluyendo como mínimo una conclusión por línea operativa del MTS a partir de los resultados presentados. • El capítulo 5, por su parte, presentó las recomendaciones incluyendo aquellas orientadas a mejorar los resultados del MTS y de sus líneas operativas, explicando cómo hacerlo y algunas sobre los elementos del MTS que pueden replicarse y que aportan a la administración en salud. Lo anterior considerando, entre otros, las lecciones aprendidas, oportunidades de mejora, factores de éxito y elementos replicables de este modelo. • Además, se incluyeron como anexos los cuadros de salida y gráficos derivados del procesamiento de la información recolectada, la versión final de la matriz de consistencia (relacionando categorías, variables e indicadores con las preguntas de los instrumentos de recolección utilizados en campo) y las bases de datos del levantamiento de información en campo sin anonimizar, y su respectiva documentación (diccionarios de datos, factores de expansión, entre otros que permitan su comprensión), estas deben estar depuradas de tal manera que se garantice la calidad del dato. Finalmente se incluyeron los códigos en el proceso de análisis y limpieza de bases de datos. Las evidencias se encuentran publicadas en el portal transaccional SECOP II.
7. Entregar los insumos de difusión establecidos en el Anexo Técnico de este contrato, los cuales deben ser como mínimo un informe ejecutivo con los principales aspectos metodológicos y resultados obtenidos de la evaluación del MTS, una presentación que dé cuenta del proceso de evaluación de resultados del MTS y cinco infografías que describan los resultados del MTS en su conjunto y por línea operativa.	Fueron entregados los documentos correspondientes al producto No. 4 Informe Ejecutivo, Presentación en PowerPoint y seis infografías, así: Informe Ejecutivo: Evaluación de resultados del Modelo Territorial de Salud (MTS) a partir de las acciones estratégicas de las cuatro líneas operativas y de su respectiva cadena de valor. Dicho documento contiene cinco secciones, introducción como la primera. La segunda corresponde a la metodología aplicada, la tercera respecta a los hallazgos encontrados en la evaluación, seguido en la cuarta sección con las conclusiones y, por último, en la quinta se presentan las recomendaciones derivadas de la evaluación. Presentación final en powerpoint: Describe la Evaluación de resultados del Modelo Territorial de Salud (MTS) a partir de las acciones estratégicas de las cuatro líneas operativas y de su respectiva cadena de valor. En ella se presentan el Marco general de la evaluación de Resultados del MTS, haciendo una breve descripción sobre el Modelo Territorial de Salud, presenta los objetivos de la evaluación, la Metodología de la evaluación de resultados, los enfoques metodológicos, matriz de consistencia, la metodología cuantitativa, resultados y recomendaciones generales. Seis infografías que contienen las generalidades del Modelo Territorial de Salud MTS, los resultados de la evaluación por líneas, presentando los pilares en los que se basa el modelo y la metodología, siendo la

	primera línea la de Atención resolutiva a personas y familias en el hogar con la estrategia de atención en casa y relevos de cuidadores. En la Línea de Aseguramiento y Provisión de Servicios se muestran las rutas integrales de atención en salud y las afiliaciones al régimen subsidiado por localidad. La Línea de acciones colectivas señala la promoción de prácticas saludables desde los entornos educativo y laboral. La Línea de participación social y gestión de políticas públicas presenta las estrategias de promotores del cuidado y escuela de innovación en salud. Una última infografía presenta los resultados generales. Las evidencias se encuentran publicadas en el portal transaccional SECOP II.
8. Socializar los resultados de la evaluación de resultados del MTS al equipo directivo y técnico/operativo de la SDS conforme lo señalado en el Anexo Técnico.	El día 23 de febrero se realizó la presentación de resultados del Modelo Territorial de Salud al equipo directivo de la SDS y el día 29 de febrero a los integrantes de las líneas operativas que hicieron parte del apoyo al proceso de evaluación en dichas presentaciones se describió la Evaluación de resultados del Modelo Territorial de Salud (MTS) a partir de las acciones estratégicas de las cuatro líneas operativas y de su respectiva cadena de valor. En ella se presentan el Marco general de la evaluación de Resultados del MTS, haciendo una breve descripción sobre el Modelo Territorial de Salud, presenta los objetivos de la evaluación, la Metodología de la evaluación de resultados, los enfoques metodológicos, matriz de consistencia, la metodología cuantitativa, resultados y recomendaciones generales. Las evidencias se encuentran publicadas en el portal transaccional SECOP II.
9. Atender de forma inmediata las sugerencias y recomendaciones establecidas por el/la supervisor/a del contrato.	Durante la ejecución del contrato el consultor atendió de forma inmediata las sugerencias y recomendaciones establecidas por la supervisora del contrato. Lo anterior a través de las siguientes actividades: *-Asistencia a la reunión de inicio*: el 4 de octubre, realizada de manera presencial, en la Secretaría Distrital de Salud, que contó con la participación de la supervisora del contrato, el equipo principal ofertado de la firma consultora, el representante legal y el comité técnico ampliado. *-Entrega de información oficial al equipo consultor:* 5 de octubre presidí reunión para la entrega de información al equipo consultor. En este espacio se presentaron los documentos y carpetas que serían compartidos, posterior a la firma de acuerdo de confidencialidad entre las partes. Con base en esto, se gestionó la firma del acta de confidencialidad por parte de la supervisión del contrato y el representante legal, conforme el formato disponible en SaluData, el cual fue revisado por el abogado designado a este proceso. *-Asistencia y participación en las reuniones de seguimiento:* el equipo ofertado asistió y participó en

	las reuniones de seguimiento convocadas por la supervisión del contrato y el apoyo a la supervisión, tanto a nivel técnico, como para el seguimiento de parte del Comité. Estas se desarrollaron así: • *Primera reunión de seguimiento de la supervisión - 12 de octubre*: se realizó reunión de seguimiento en donde el equipo consultor presentó el cronograma ajustado de la consultoría, inquietudes frente a la información solicitada y avances en materia del análisis de la información y elaboración de instrumentos y Producto 1. Informe metodológico. • *Segunda reunión de seguimiento de la supervisión - 26 de octubre:* se realizó reunión de seguimiento en donde el equipo consultor presentó la generalidad sobre la cadena de valor presentada en la primera versión del Producto 1 e inquietudes sobre el alcance a los comentarios realizados a esta sección. Así mismo, se presentaron inquietudes sobre el diseño muestral que fueron aclarados en dicho espacio. • *Tercera reunión de seguimiento 3 de noviembre:* se realizó la 4ta reunión de seguimiento contractual al equipo consultor, en donde se contó con la participación de la supervisora (e), el comité técnico y el equipo consultor. El objetivo de este espacio fue revisar las actividades y gestiones asociadas con la prueba piloto. • *Cuarta reunión de seguimiento 15 de noviembre:* se adelantó la sesión No. 5 de seguimiento contractual en donde se contó con el acompañamiento del Comité Técnico y que tuvo por objetivo que SEI presentara los resultados del piloto cuantitativo y se revisaran algunas disposiciones sobre las medidas que deben tomarse para mejorar la recolección de información. • *Quinta reunión de seguimiento 24 de noviembre:* se realizó la reunión de seguimiento contractual semanal junto con el Comité Técnico de la SDS con el fin de revisar los avances en materia de ajustes a instrumentos, luego de la prueba piloto, y la definición de cronograma de trabajo de campo. • *Sexta reunión de seguimiento de la supervisión:* el 28 de noviembre se realizó una reunión de seguimiento con la supervisión del contrato y el equipo de apoyo a la supervisión para revisar el cronograma de actividades de campo junto con el equipo consultor de SEI. Esto con el fin de definir estrategias para optimizar el proceso de recolección en aras de dar cumplimiento a la entrega del Producto 3 el 27 de diciembre. • *Séptima reunión de seguimiento del 5 de diciembre:* se llevó a cabo la sesión No. 07 de seguimiento al desarrollo del contrato en donde el equipo consultor presentó los resultados de la prueba piloto y los ajustes realizados en este marco tanto a instrumentos como a la metodología aprobada en el producto 1. • *Octava reunión de seguimiento del 14 de diciembre:* se llevó a cabo la sesión No. 08 de seguimiento al desarrollo del contrato, en donde el equipo consultor presentó los avances y alertas en el marco del proceso de recolección de información e informó de

	la necesidad de revisar el cronograma propuesto y aprobado. • *Novena reunión de seguimiento del 21 de diciembre*: la sesión No. 09 de seguimiento a la ejecución contractual que contó con la participación de la supervisora del contrato. En este espacio el equipo consultor presentó las razones por las cuales se han presentado demoras en el proceso de recolección telefónica y los avances en materia de la recolección cualitativa y cuantitativa presencial y las propuestas de ajustes en el marco de las entregas y del cronograma planteado inicialmente. • *Décima reunión de seguimiento del 27 de diciembre:* se llevó a cabo la sesión de seguimiento No. 10 con el equipo consultor. En este espacio, se comentaron los ajustes en el cronograma producto de las dificultades expuestas por el equipo consultor para culminar el proceso de recolección telefónica y se acordó la entrega de este insumo, así como las acciones que se vienen adelantando para cumplir con los objetivos del contrato. • *Undécima reunión de seguimiento del 5 de enero:* se llevó a cabo la sesión No. 11 de seguimiento al desarrollo del contrato en donde el equipo consultor presentó los avances en materia del trabajo de campo, particularmente para el segmento de EAC, y se establecieron pautas para la socialización de resultados preliminares del 12 de enero. • *Doceava reunión de seguimiento del 19 de enero:* se realizó la sesión No. 12 de seguimiento en donde se manifestaron algunas preocupaciones respecto a la entrega realizada por el equipo consultor. En este marco, se conversó sobre la entrega realizada el 18 de enero y se expusieron los elementos de análisis pendientes. En este marco, se propuso el desarrollo de mesas técnicas con los equipos para validación de resultados los días 29 y 30 de enero. • *Treceava reunión de seguimiento del 30 de enero:* se comentó al Comité sobre los ejercicios realizados y se presentaron de parte del equipo consultor los compromisos relacionados. Así mismo, se propuso mesa técnica para el 2 de febrero para revisar la cadena de valor en conjunto. *Catorceava reunión de seguimiento del 1 de febrero:* se realizó seguimiento sobre los avances enfocados en los ajustes de fechas de cara a la solicitud de prórroga realizada y presentada. Las evidencias se encuentran publicadas en el portal transaccional SECOP II.

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SOLUCIONES ESTRATÉGICAS DE INFORMACIÓN S.A.S

Se deja constancia que el contratista, **SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN S.A.** AHORA **SOLUCIONES ESTRATÉGICAS DE INFORMACIÓN S.A.S.,** ha recibido la suma de *Seiscientos Cuarenta y Seis Millones Trescientos Ochenta y Un Mil Doscientos Cinco Pesos M/CTE* por concepto de la ejecución del contrato CO1.PCCNTR. 5381951, de acuerdo con el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera:

No. de pago	valor pagado	Observaciones
Primer pago	$195.873.092	Corresponde al 30% del Valor Contrato
Segundo pago	$130.582.062	Corresponde al 20% del valor del contrato. Proyecto 7750 ($100.000.000) Proyecto 7827 ($30.582.062)
Tercer pago	$228.518.608	Corresponde al 35% del Valor Contrato
Cuarto Pago	$91.407.443	Corresponde al 14% del Valor Contrato
Total	**$ 646.381.205**	

Anticipo y forma de amortización: N/A

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte del presente informe y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al **SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN S.A.** AHORA **SOLUCIONES ESTRATÉGICAS DE INFORMACIÓN S.A.S**, arroja los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	$ 652.910.308
VALOR ADICIÓN No.1	$0.0
VALOR TOTAL	$ 652.910.308
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 652.910.308
VALOR TOTAL PAGADO	$ 646.381.205
*SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA – (Proyecto 7827 – CRP 3749)	$ 6.529.103
SALDO A FAVOR DEL FFDS	$0.0
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	$0.0

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que el CONTRATISTA **SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN S.A.** AHORA **SOLUCIONES ESTRATÉGICAS DE INFORMACIÓN S.A.S**, ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

*El FFDS adeuda las sumas relacionadas en el Balance Financiero y por ende existe un saldo a favor de (la) CONTRATISTA **SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN S.A.** AHORA **SOLUCIONES ESTRATÉGICAS DE INFORMACIÓN S.A.S**, sobre las cuales se efectuarán las retenciones de Ley, y se realizarán los trámites correspondientes para efectuar el pago respectivo ante la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud.

Las sumas adeudadas corresponden a SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE ($ 6.529.103), correspondiente al uno por ciento (1%) del valor total del contrato, para ser cancelado tras la liquidación del contrato de acuerdo con lo establecido en el numeral 11 del estudio previo.

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en la Certificación del Revisor Fiscal, presentada por **SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN S.A.** AHORA **SOLUCIONES ESTRATÉGICAS DE INFORMACIÓN S.A.S**, para el trámite de pago(s) durante la ejecución, se pudo verificar la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral respecto de lo pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

EL CONTRATISTA debe presentar una garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplique) con los amparos, porcentajes y vigencias que a continuación se discriminan:

Póliza N° *380-47-994000138244,* ***Anexo****: 0* **Expedida por:** Aseguradora Solidaria de Colombia

Amparo	Vigencia	Valor
Cumplimiento del Contrato	desde 26/09/2023 hasta 26/07/2024	$65.291.031
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	desde 26/09/2023 hasta 26/01/2027	$32.645.516
Calidad del servicio	desde 26/09/2023 hasta 26/07/2024	$65.291.031

Póliza N° *380-47-994000138244,* ***Anexo****: 2* **Expedida por:** Aseguradora Solidaria de Colombia

Amparo	Vigencia	Valor
Cumplimiento del Contrato	desde 26/09/2023 hasta 03/08/2024	$65.291.031
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	desde 26/09/2023 hasta 03/02/2027	$32.645.516
Calidad del servicio	desde 26/09/2023 hasta 03/08/2024	$65.291.031

Póliza N° *380-47-994000138244,* ***Anexo****: 5* **Expedida por:** Aseguradora Solidaria de Colombia

Amparo	Vigencia	Valor
Cumplimiento del Contrato	desde 04/10/2023 hasta 04/09/2024	$65.291.031
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	desde 04/10/2023 hasta 04/03/2027	$32.645.516
Calidad del servicio	desde 04/10/2023 hasta 04/09/2024	$65.291.031

GARANTÍAS POSTCONTRACTUALES: N.A

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS, según corresponda:

Que el objeto contratado fue cumplido por el **SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN S.A.** AHORA **SOLUCIONES ESTRATÉGICAS DE INFORMACIÓN S.A.S**, y

recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual se da cuenta con la firma del presente informe final de supervisión, que formará parte integral de la liquidación.

OBLIGACIONES Y/O SALVEDADES POSTCONTRACTUALES:
N/A

OTRA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA LA LIQUIDACIÓN:

N/A

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO:

Certifico que se cumplió a satisfacción con el objeto, obligaciones y/o actividades y/o productos estipulados.

- *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Para constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2024

Firmado digitalmente por Johanna Andrea Torres Ruiz

JOHANNA ANDREA TORRES RUIZ
Asesora de Despacho Código 105 Grado 07
Subsecretaria de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía
Supervisora

Elaborado por:

Equipo Técnico: Felipe O. Borraez Segura
Equipo Financiero: Camila Eugenia Niño
Equipo Administrativo: Andrés Alfredo Pretelt
Revisión y ajuste información general y financiera: Esneda Ciro M.